

## INTERVENCION DEL SR. LEQUERICA ANTE EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA O. N. U.

Subrayó la atención que debe prestarse al problema de la vivienda

Sede de las Naciones Unidas 12. Al tratar la Comisión Social del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de los progresos alcanzados por las Naciones Unidas en materia de bienestar social desde enero de 1957 a diciembre de 1958, y examinar el programa de trabajo para los años 1959-61, ha intervenido el embajador representante permanente de España, don José Félix de Lequerica.

Dijo el señor Lequerica que atribuye al tema el valor trascendente que tanto en la vida de los hombres como en el de las instituciones siempre debe otorgarse a todo propósito de orientar con apoyo de la experiencia la futura proyección de la conducta. Examinada la documentación, creó sinceramente—añadió—que existe un abierto contraste entre la magnitud del problema de la vivienda y los menguados proyectos. Se registra el hecho de que el nivel general de vida ha ido aumentando en la mayoría de los países durante la pasada década, y es cada vez mayor la diferencia que existe entre la renta económica y la renta social, lo que hace muy difícil que los grupos de bajos ingresos consigan viviendas adecuadas sin sacrificar otras necesidades esenciales. La cuestión de la vivienda se califica como importante problema de carácter público en el mundo entero. De su resolución depende la de otros muchísimos problemas, como el de la elevación del nivel de vida familiar, puesto que tiene una base espacial o de espacio que es el hogar. El problema de la elevación del nivel de vida familiar implica el de la garantía en el disfrute de un alojamiento. A España le gustaría poder beneficiarse con los estudios de tanta experiencia realizados y aportar sus propias experiencias. España siente la necesidad de vigorizar orgánicamente a la familia como sector representativo en la estructura del Estado: por ello, recientemente se ha llevado a cabo el primer Congreso de la Familia Española, en el que, con la participación de más de 600 delegados, se han tratado específicamente los problemas familiares. Tendremos gran placer en incorporar a la documentación valiosa de las Naciones Unidas los estudios y ponencias, las escalas de necesidades y los módulos de nivel de vida, así como las conclusiones alcanzadas en esas reuniones. Al mismo tiempo, me complazco en anunciar que en las próximas reuniones del Congreso de la Familia se examinará la valiosa documentación de esta Comisión de Asuntos Sociales del Consejo Económico y Social. Estimo que el estudio sugerido por la Unión Internacional Católica debe tener especial atención, por el cuidado que exige el examen del desarrollo progresivo de la delincuencia juvenil en zonas o países de rápido desenvolvimiento o desarrollo.

El embajador Lequerica dijo que quería destacar la utilidad que para países de elevada emigración, como España, supone el trabajo de la Conferencia celebrada en 1957 en Ginebra, pues da una gran luz y orientación sobre tan importante materia. Y advierto—añadió—que al mismo tiempo que se presta atención a las necesidades del emigrante, se le debe dotar de una aptitud o formación profesional que permita su selección, orientándole profesionalmente, ayudándole de este modo con eficacia desde el punto de vista económico y social.—

*Efe.*